



Bucaramanga, Octubre 18 de 2.012

Señores:
HONORALES CONCEJALES DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Proposición N° 013

Con la presente me permito dar respuesta a la proposición en referencia de los Honorables Concejales **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALES Y EDGAR SUAREZ GUTIERREZ** aprobada en sesión plenaria el día 04 de Octubre de 2012, para lo cual me permito informarle que el Programa Familias en Acción a partir de la Ley 1532 del 7 de Junio de 2012, se convierte en Ley de la República y a partir de la fecha se denomina "**MAS FAMILIAS EN ACCION**" y manteniéndose como uno de los programas más representativos de Nuestro Municipio en convenio con el departamento de la prosperidad social D.P.S.,destacándose por brindarle apoyo a la población en extrema pobreza mediante subsidios condicionados que le han permitido a muchas familias de Bucaramanga tanto del sector rural como urbano de mejorar su calidad de vida.

1. ¿Considerando que a la fecha se encuentran vinculadas 19.200 personas vinculadas al Programa Familias en Acción, cuántas se encuentran actualmente activas y cuántas se proyectan para el 2.012 ?

Con corte a **30 de Septiembre de 2.012** el total de las familias inscritas era de **19.653**, de la cuales existen **12.487** que se encuentran en estado de **beneficiarias activas** según reportes del SIFA (sistema de información de familias en acción) lo cual significa que estas reciben normalmente el subsidio para sus hijos menores de 18 años cada dos meses; y el restante de familias (**7.166**) se encuentra en estado de retirados elegibles o retirados totales lo cual significa que no reciben subsidio ya sea porque sus hijos cumplieron mayoría de edad o porque no están cumpliendo con los compromisos (educación y salud) que exige el programa para la liquidación de estos.

2. ¿Si actualmente a través del Programa Presidencial Familias en Acción se desembolsan 8.200 millones de pesos al año, cuál es la proyección prevista en recursos para desembolsar en el 2.013 ?

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



En las inscripciones del Programa Más Familias en Acción que se realizaron del **6** al **15** de **Octubre** se presentaron **16.215 familias** quienes serán las beneficiarias del incentivo económico para el **2013** que va de acuerdo al cumplimiento de los compromisos en salud y educación; por lo cual no es posible dar un valor general de los desembolsos dados a las familias para el año 2013.

3. ¿El Plan de Desarrollo Municipal en el Subprograma Familias en Acción, establece capacitar a 3.500 madres titulares vinculadas al programa en diferentes áreas para promover el emprendimiento y la microempresa, que gestión y resultados de impacto se han logrado a la fecha?

Teniendo en cuenta el proceso de inscripción del Programa Más Familias en Acción que se realizó del 6 al 15 de Octubre, se llevaron a cabo las siguientes actividades quedando pendiente la proyección para los 3 años siguientes para el cumplimiento de ésta meta.

ACTIVIDADES

- Organizar e implementar cinco espacios de formación a 228 Madres Líderes, desarrollando paso a paso la temática del segundo Encuentro de Cuidado “Planear, Enseñar y Multiplicar”
 - Se realizó y se registró la documentación entregada por 160 Madres Líderes sobre el Segundo Encuentro de Cuidado.
 - Se brindó acompañamiento a 36 grupos de Madres Titulares para elegir madre líder, capacitándolos en el cumplimiento de compromisos educativos y de nutrición.
4. ¿Con la modificación de medición del SISBEN cuales es el cumplimiento de requisitos y con base en que actos ?

Para el Programa Más Familias en Acción se tomo como base los listados de las familias potenciales elegibles del Sisben uno de los requisitos solicitados para llevar a cabo este proceso, era:

- Para familias antiguas en el Programa el puntaje exigido por el D.P.S. era de **54,86**
- Para familias nuevas en el Programa el puntaje exigido por el D.P.S. era de **30,56**

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



De acuerdo a la Ley se regula el funcionamiento del Programa Más Familias en Acción de la Presidencia, por lo tanto el programa empieza de cero, es por esto que tanto las familias sisbenizadas como las desplazadas debían presentar la documentación requerida para inscribirse nuevamente.

5. ¿Que estrategia de divulgación se ha desarrollado para socializar la convocatoria actual para lograr la vinculación en el programa Familias en Acción? Señalar las fechas previstas?

Se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión con las madres líderes en el Auditorio Pedro Gómez Valderrama de la Biblioteca Gabriel Turbay.
- Reunión con los Presidentes JAC y Ediles de las diferentes comunas de Bucaramanga realizada en el Auditorio Pedro Gómez Valderrama de la Biblioteca Gabriel Turbay.
- Divulgación de medios hablados y escritos informando fecha, lugar y requisitos de las inscripciones.
- Publicaciones en las páginas web de la Alcaldía de Bucaramanga y del Programa Más Familias en Acción con los listados de las familias potenciales a inscribirse.
- Elaboración de volantes, afiches y pancartas instaladas en diferentes barrios de Bucaramanga.
- Perifoneo en los diferentes sectores de Bucaramanga.
- Atención personalizada y telefónica en las oficinas de familias en Acción y la Secretaria de Desarrollo Social dando la información del lugar, fecha y requisitos para la inscripción.

Con el interés de haber resuelto sus inquietudes.

Atentamente,

SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN
Enlace Municipal
Asesor de Despacho

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com